

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ingeniería Civil



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día dos de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron los CC. DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (DIRECTOR); MTRO. JOSE ALBERTO REYES JIMENES (CONSEJERO MAESTRO Y TEMPORALEMTE FEDATARIO); DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO (INTEGRANTE); DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (INTEGRANTE) y DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA (INTEGRANTE) todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, reunidos en la sala anexa a la dirección de esta Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha del **28 de febrero de 2023**, publicado del **1 al 2 de marzo de 2023** y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S :**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Tutoría académica, Gestión académica, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **ALGEBRA LINEAL** con 5 horas, sección **S-3**, tipo de contratación IOD horario: lunes a viernes de 15:00 a 15:59 horas para el periodo febrero - julio 2023.

**SEGUNDO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **ING. JUAN CARLOS GONZALEZ RIVERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **ALGEBRA LINEAL** con 5 horas, sección **S-4**, tipo de contratación IOD horario: lunes a viernes de 08:00 a 08:59 horas para el periodo febrero - julio 2023.

**TERCERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **PROBABILIDAD Y**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ingeniería Civil



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**ESTADISTICA** con 5 horas, sección **S-4**, tipo de contratación IOD horario: lunes a viernes de 16:00 a 16:59 horas para el periodo febrero - julio 2023.

**CUARTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 5 horas, sección **S-3**, tipo de contratación IOD horario: lunes a viernes de 18:00 a 18:59 horas para el periodo febrero - julio 2023.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR

  
~~MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ~~  
CONSEJERO MAESTRO

  
DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO  
INTEGRANTE

  
DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA  
INTEGRANTE